

ANÁLISIS PARA LA ACCIÓN

#ATREVIACovid19

Cristina Sánchez

Ante la incertidumbre, la solidez de los principios

La pandemia del COVID-19 nos ha arrojado a un escenario sin precedentes en el que, tras semanas de gestión y toma de medidas, si podemos destacar una característica generalizada es la de la incertidumbre. Incertidumbre en todos los aspectos, desde el nivel personal y familiar al económico, político y de valores. Este escenario nos sitúa en una posición frágil, que requerirá de los máximos esfuerzos personales, administrativos y corporativos.



Cristina Sánchez

Directora ejecutiva de la Red Española del Pacto
Mundial de Naciones Unidas



El Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo, está también reaccionando para conseguir que las empresas y organizaciones adopten medidas colectivas que contribuyan a frenar el brote de COVID-19, apoyar a los trabajadores y facilitar la continuidad de las empresas para una rápida recuperación. Medidas que están enraizadas en los pilares más sólidos que podemos tener: los Diez Principios del Pacto Mundial, un decálogo sustentado en declaraciones universales de Naciones Unidas aplicado a los actores corporativos, que abarca las áreas de los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Estos Principios han de ser nuestra respuesta a esta crisis como faro para la toma de decisiones. Están universalmente aceptados, son fijos y éticos. Los compromisos honestos con ellos son un baluarte contra la incertidumbre. Las acciones basadas en los mismos ayudarán al sector privado a hacer frente a la compleja situación en la que nos encontramos, de forma unificada y coordinada con los demás actores.

De ellos se pueden extraer medidas a tomar en el corto plazo, pero sobre todo en el largo plazo, porque, además, garantizan la protección de los más vulnerables: las pequeñas empresas, los colectivos en riesgo de exclusión e incluso nuestros propios recursos naturales, tradicionalmente sobreexplotados al servicio de la producción.... Porque nos invitan a pensar en el mañana y en los demás, no sólo con acciones cortoplacistas, sino desde un respeto profundo a los derechos humanos, que abarcan desde el derecho al trabajo en condiciones dignas, a la salud, a preservar el entorno, a ser transparentes y justos con nuestros grupos de interés.

Basándonos en ellos, podemos citar ciertas medidas adoptables por las organizaciones. Por ejemplo, en el área medioambiental, asegurando el seguimiento de los impactos ambientales positivos del teletrabajo y de las reuniones virtuales sobre la huella de carbono, para evaluar qué prácticas podrían fomentarse a largo plazo. En el campo de la anticorrupción, trabajando por que los productos y servicios se distribuyan y vendan de manera ética.

Pero, sobre todo, en los ámbitos de los derechos humanos y laborales, para proteger a los más vulnerables. Es imperioso que las empresas se aseguren de que cualquier medida implementada sea accesible sin discriminación de ningún tipo como raza, discapacidad, edad, género, religión, opinión política o de otro tipo. Y también lo es que se preste atención a no generar nuevos escenarios de exclusión. Y que se responda con flexibilidad, compasión y solidaridad al impacto en las plantillas y los socios comerciales, especialmente en las

pymes. No nos podemos permitir que las acciones orientadas a limitar los impactos financieros repercutan negativamente en los derechos y el bienestar de los trabajadores.

Todos estamos de acuerdo en que hay que conseguir que se mantenga la actividad empresarial. Los contratos actuales deben cumplirse en la mayor medida posible. El compromiso con los proveedores es esencial para garantizar condiciones de trabajo decentes en las cadenas de suministro mundiales, al tiempo que se apoya la continuidad de las empresas al permitir la flexibilidad en la entrega y las cuotas. Y todo ello sin olvidar las medidas de seguridad laboral necesarias para mantener la salud de los trabajadores y trabajadoras.

El Pacto Mundial propone la unión de los actores corporativos en torno a los Diez Principios, porque son un conjunto seguro de valores que nos permiten ser más fuertes ante estas sacudidas que, como digo, tienen en el horizonte cercano un final impregnado de incertidumbre.

Cuando me preguntan si, después de este punto de inflexión, se van a tirar por tierra los avances conseguidos por nuestras empresas en materia de responsabilidad social o ambiental, la respuesta es inequívoca: los avances conseguidos no se invalidarán. Esta situación nos pide a todos los actores trabajar más coordinadamente y fortalecer nuestros compromisos, siendo más eficientes y sin perder de vista nuestros valores. Si compartimos los mismos principios éticos, podremos recomponer nuestros objetivos y trazar otros nuevos adaptados al contexto.

Los Diez Principios del Pacto Mundial nacieron hace exactamente 20 años, en concreto para dar a la globalización un rostro humano. Hoy, ante esta pandemia, somos más conscientes que nunca del mundo global que vivimos; de que somos globalmente vulnerables; de que este tipo de amenazas no conocen fronteras. La respuesta es estar unidos, trabajar en alianzas público-privadas, porque el desafío es más urgente y grave que nunca y no lo podemos enfrentar en solitario. Desde el Pacto Mundial animamos a todos los actores a trabajar en colaboración multi-actor y apelamos a los valores que no son solo de los Diez Principios, que lo son de las Naciones Unidas y de la humanidad entera: la solidaridad, la confianza, la transparencia.

El liderazgo de hoy puede ser individual, pero necesariamente ha de ser colectivo y el sector privado tiene pautas para ejercer su rol indispensable. Abracemos los valores compartidos para construir un futuro basado en la gestión ética.

